



(D.P.) Nº 1580/

VALPARAÍSO, **17 SET. 2015**

Sr. Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
VALPARAISO

De mi consideración:

Mediante la presente informo a Ud., que los días 09 y 10 de septiembre de 2015, en Isla Robinson Crusoe, se realizó la segunda sesión del Comité de Manejo de Crustáceos y Especies Asociadas del Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.

En esta sesión se trabajó de acuerdo a la agenda comprometida, en términos de desarrollar el reglamento interno de funcionamiento, diseño del plan de manejo, elaboración de bases para las recomendaciones de investigación y regulación de artes y aparejos. Asimismo, se realizó la consulta al Comité respecto a la propuesta de área protegida para las Islas San Félix y San Ambrosio.

Finalmente, le adjunto el acta ejecutiva de la segunda sesión, con el resumen de los contenidos, acuerdos y firma de los integrantes asistentes a la sesión del Comité antes mencionado.

Saluda atentamente a Ud.,


ALEJANDRO KARSTEGL SILVA
Presidente Comité Manejo (S)

Crustáceos y Especies Asociadas del Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas

AKS/aks.



ACTA N° 2

**Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos y sus Especies Asociadas
Archipiélagos de Juan Fernández e Islas Desventuradas**

Temas en tabla	<ul style="list-style-type: none">➤ Revisión y Validación de Reglamento Interno➤ Seguimiento de la Pesquería de Crustáceos➤ Diseño del Plan de Manejo: Definición de Metas y objetivos de la Pesquería➤ Elaboración de Propuestas de Investigación➤ Uso de Artes y aparejos de pesca: (redes, espinel y trampas)➤ Autorizaciones de pesca: Buzos y recolectores de orilla➤ Área Protegida en Desventuradas
Fecha: Hora de inicio: Hora de término: Lugar:	9 y 10 de Septiembre de 2015. 09:30 18:55 Isla Robinson Crusoe, Sede Club de Adulto Mayo.

ACUERDOS

Apertura de la Sesión:

1. Se acuerda la participación como invitado del funcionario de SERNAPESCA Sr. Rodrigo Cifuentes a expresa solicitud del suplente Sr. Cristian Espinoza.

2. Acuerdos de la Revisión del Reglamento Interno del Comité de Manejo:

Se realiza la revisión y modificaciones al reglamento propuesto, agregando la letra g) al ARTICULO 7 B) DE SU FUNCIONAMIENTO.

Se agrega Letra g):

“ En caso de sesiones extraordinarias donde se requiera tomar decisiones que afecten a un sistema insular en particular, se requerirá agotar los medios para asegurar la participación de los representantes de dicho sistema insular siendo responsabilidad de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. En caso que su participación no sea posible el resto de los miembros del Comité velarán por los intereses de los representados de los sistemas insulares ausentes”.

Se aprueba el reglamento interno.

3. En relación al desarrollo del acta ejecutiva y el acta extensa, se acuerda realizar un acta que contenga una síntesis por tema registrando observaciones y disidencias y los acuerdos correspondientes.

Seguimiento de la Pesquería de Crustáceos:

En relación al tema de las bitácora de pesca, 1) Se solicita que el diseño de la misma se realice con participación de los pescadores artesanales, 2) que la estrategia de implementación considere un proceso paulatino de implementación, voluntario y con incentivos para su aplicación total.

Se propone que los estudios que se realicen entorno a la pesquería de la Langosta y sus especies asociadas estén enmarcados dentro de los lineamientos definidos en el Plan de Manejo.

Diseño del Plan de Manejo: Definición de Metas y objetivos de la Pesquería

Se definió, elaborar el plan de manejo, de acuerdo a los siguientes ámbitos, Biológico, Económico, Social e Institucional. En base a una metodología de trabajo participativo se trabajo en grupos en torno a los ámbitos propuestos, elaborando los objetivos generales de cada uno. Los resultados de este trabajo estarán contenidos en un informe de la actividad que será enviado a los miembros del Comité, previo a la siguiente sesión.

Elaboración de Propuestas de Investigación

Se identificó necesidades de investigación y capacitación en torno a los objetivos desarrollados en el punto anterior.

4. Uso de Artes y Aparejos de Pesca

Langosta y Cangrejo Dorado

Se acuerda avanzar en la definición de la materialidad de las trampas, debiendo ser lo más amigable con el medio ambiente, implementándose de manera progresiva, eliminando el plástico, realizando pruebas pilotos apoyadas con la asesoría técnica-científica e incorporando un sistema de rotulación en las trampas y boyas. Se acuerda revisar tema durante la próxima reunión del comité.

Peces

Se acuerdo generar un listado de especies por artes y aparejos de pesca, su materialidad y características a revisar en la próxima reunión. La Subsecretaría se compromete a realizar una propuesta de informe para la regulación de artes y aparejos de pesca la cual será discutida en la próxima sesión del Comité.

5. Autorizaciones de pesca: Buzos y recolectores de orilla

Se discute la situación del recolector de orilla, buzos mariscadores y pesca recreativa.

Se acuerda que la Armada realizará una presentación respecto de la normativa de buceo la próxima sesión.

Se acuerda elaborar un documento que contenga las necesidades locales y comunicarlas al Subsecretario de Pesca y Acuicultura en torno a la Ley Bentónica, por vía correo electrónico y mediante correo certificado para ser ingresado en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Para lo cual se definió una comisión que se encargará de enviar una carta al Subsecretario con los requerimientos.

La Comisión estará integrada por: Marcelo Rossi (Encargado), Manuel Chamorro, Aldo Recabarren, Waldo Chamorro, Daniel Chamorro y Jorge González.

6. Tema de Área Protegida en Desventuradas

El presidente del Comité consulta a la asamblea sobre un área marina protegida en Islas Desventuradas:

La posición de los representantes del Sector Pesquero Artesanal y Plantas de Proceso del Comité es contar con un área exclusiva para la pesca del Archipiélago de Juan Fernández e Islas Desventuradas de 24 millas alrededor de ambas islas (San Félix y San Ambrosio) y que el resto de la zona económica exclusiva de dichas islas sea declarada parque marino para proteger los recursos hidrobiológicos y resguardar los beneficios de rebalse que traería para las pesquerías del país y para la conservación.

Propuestas para mejorar la comunicación entre los sistemas insulares

7. Se acuerda evaluar la mejor alternativa de comunicación y ver la disponibilidad de Fondos para su implementación.

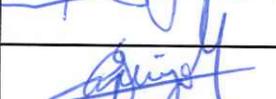
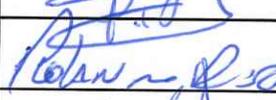
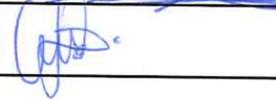
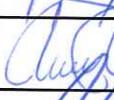
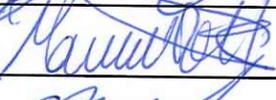
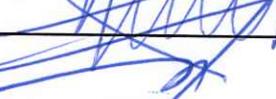
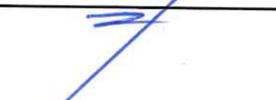
Se acuerda generar una comisión de Comunicaciones (SERNAPESCA, ARMADA y Daniel González) que se encargará de evaluar la mejor alternativa desde el punto de vista técnico (responsable Armada).

Sernapesca, señala que existen instrumentos y fondos (FAP y FFPA) para solicitar y poder solucionar el problema de comunicación durante la temporada de pesca para territorios alejados con las Desventuras, radios o teléfonos satelitales (responsables SERNAPESCA).

Temas no tratados

- Regulación de la navegación de entrada a la Isla
- Diseño del Plan Comunicacional

Se acuerda tratar estos temas en la siguiente sesión.

FIRMA DE ASISTENTES		
Nombre	Cargo	Firma
Francisco Ponce	Titular Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
Alejandro Karstegl	Suplente Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	
Marcelo Arredondo	Titular Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
Cristian Espinoza	Suplente Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	
Rolando Recabarren	Titular R. Crusoe / Santa Clara	
Guillermo González de Rodt	Suplente R. Crusoe / Santa Clara	
Waldo Chamorro	Titular R. Crusoe / Santa Clara	
Daniel González	Suplente R. Crusoe / Santa Clara	
Daniel Chamorro	Titular R. Crusoe / Santa Clara	
Franco Recabarren	Suplente R. Crusoe / Santa Clara	
Marcelo Rossi	Titular R. Crusoe / Santa Clara	
Manuel Chamorro	Suplente R. Crusoe / Santa Clara	
Ronaldo Contreras	Titular Alejandro Selkirk	
Sergio Ruz	Suplente Alejandro Selkirk	
Jorge González	Titular Alejandro Selkirk	
Manuel de Rodt	Suplente Alejandro Selkirk	
Guillermo Martínez	Titular Islas Desventuradas	
Aldo Recabarren Green	Suplente Islas Desventuradas	
Teodoro Rivadeneira Recabarren	Titular Plantas de Proceso	
Andrés Chamorro	Suplente Plantas de Proceso	
Jorge Aedo	Titular Ad-hoc DGTM y MM	
Tomás Burgos	Suplente Ad-hoc DGTM y MM	